



Nombre	Entidad	GRUPO	Titular /Suplente	Asistencia
Julián González Mora	Asoc. Empresarios	Grupo I	TITULAR	Si
José Manuel Garrido García	CAJASIETE	Grupo I	TITULAR	--
Candelaria Gil González	Intersindical	Grupo II	SUPLENTE	Si
Pilar Magariños Martín	CCOO	Grupo II	TITULAR	--
Jesús Alberto Melián González	Vecinos	Grupo II	TITULAR	--
Bruno Santana Reyes	Vecinos	Grupo II	TITULAR	--
Alejandro Conrado Cordero	ASECU	GRUPO III	TITULAR	Si
María Teresa Pociello Marty	Cruz Roja	Grupo III	TITULAR	Si
Francisco García Rodríguez	Fundación G ULL	Grupo III	TITULAR	--
Vicente Zapata Hernández	ULL	Grupo III	TITULAR	--
Justo Reyes Hernández	Fav Aguere	Grupo III	SUPLENTE	Si
Pedro González Cánovas	ANC	Grupo IV	TITULAR	--
Daniel Rafael Ross Márquez	Por Tenerife NC	Grupo IV	SUPLENTE	-
Maite Esteban Reina	Unid@s Se puede	Grupo IV	TITULAR	Si
Benicio Alonso Pérez	PP	Grupo IV	TITULAR	Si
Darío Gustavo Reynoso Albornoz	Ciudadanos	Grupo IV	TITULAR	J

Asisten:

Antonio Pérez-Godiño Pérez Concejal de Desarrollo Rural, Servicios Municipales, Presidencia y Planificación, Cementerios, Alumbrado Público, Parques y Jardines y otros Servicios Públicos Municipales.

Aránzazu Díaz de la Cruz MUVISA

Miguel López González Experto Voluntario

Francisco Almeida Sosa Experto Voluntario

Aránzazu Díaz de la Cruz MUVISA

Marta González Santa Cruz Dirección Técnica

Resumen:

**Feria De La Laguna 2019**

- Pérez-Godiño: La finalidad de la reunión es retomar la organización de la Feria De La Laguna 2019 e informar al Foro de los pasos que se van dando. La Feria está previsto se celebre el 29 y 30 de marzo, viernes y sábado, todo el día. La Feria 2019 por razones de tiempo y de presupuesto va a tener un planteamiento muy parecido al de la edición anterior.
- Justo Reyes: La FAV- Aguere, al igual que en 2018 se encarga de organizar el campeonato de envite e informa que se ha mantenido una reunión con la Dirección General de Deportes para declararlo como juego autóctono. Ante las dificultades que tiene esa opción se está trabajando

desde Patrimonio del Gobierno de Canarias para su calificación como juego tradicional. Con el ánimo de sacar la Feria De La Laguna hacia los barrios se prevé organizar una parte del campeonato de envite en el pabellón de las Mercedes el viernes por la tarde. Y el día 30 sería la final en el casco.

- Aránzazu Díaz: Las actividades con los niños y niñas de Primero de la E.S.O. se van a celebrar en el Polideportivo para evitar riesgos de mal tiempo. Con los más pequeños se van a organizar actividades en la zona de la Catedral y de la Concepción. Los artesanos De La Laguna en la zona frente al Ayuntamiento dependiendo del número de artesanos que se apunten.
- Pérez-Godiño: Pregunta sobre la posibilidad de organizar una ruta senderista corta que terminara en la Feria. Informa sobre la organización por parte de Bienestar Social de actividades en torno a las Mujeres laguneras.
- Justo Reyes: Comenta que la ruta senderista podría hacerse una parte de la de La Cañada.
- Aránzazu Díaz: Informa sobre la organización del recorrido por el patrimonio, la parte de los productos del sector primario, y los diferentes talleres. La publicidad se realizará en Radio, Vallas, Rueda de Prensa del Alcalde, Web del Ayuntamiento etc...
- Francisco Almeida: Comenta la posibilidad de organizar visitas con Mariano Gambín escritor de novelas ambientadas en La Laguna. Pregunta sobre la posibilidad de mejorar el espacio en el que se desarrollan los talleres porque en la edición anterior los bancos supusieron un obstáculo. También comenta sobre la posibilidad de utilizar publicidad gratuita en la Televisión Canaria.
- Aránzazu contesta en relación con el problema de los bancos que eso fue porque por motivos de seguridad había que dejar libre la banda de rodadura.
- Justo Reyes: Informa sobre un artesano, "Chadillo" que hace miniaturas de aperos de labranza.
- Alejandro Cordero: Pregunta sobre si se tiene intención de acercar la Feria a los Barrios y Pueblos del municipio.
- Pérez- Godiño: en relación con el tema de la descentralización informa que se han barajado dos posibilidades. Por un lado, actividades ligadas a fiestas de barrios y pueblos, que tiene el inconveniente de que en este periodo hasta marzo es cuando menos fiestas se celebran. Por otro, una idea que todavía hay que madurar consistente en la organización, durante el fin de semana del 29 y 30 de marzo, de alguna actividad, tipo de talleres de elaboración mojos, en 4 o 5 centros ciudadanos (Cuesta Taco Comarca, las Mercedes y Geneto).
- Mayte Pociello: Propone que se incluya en estos talleres un punto de información sobre la marca "De La Laguna" aprovechando la organización de los mismos.
- Alejandro Cordero: propone si se pudiera organizar una exposición de fotos antiguas para lo que se podría hablar con la Asociación de Vecinos del Casco.

### **Moción de Unid@s Se Puede para proteger los Comercios Históricos**

- Maite Esteban: Plantea que Unid@s va a presentar una moción al Pleno (Anexo) y que si los asistentes quieren hacer aportaciones a la moción. Procede a la lectura de los acuerdos que propone la Moción.
- Marta González: Informa que las aportaciones que en su caso hagan los miembros de la Mesa serían únicamente a título personal en la medida en que es el Pleno del Foro el único que puede pronunciarse válidamente como Foro Económico y Social.
- Candelaria Gil: Opina que deben ponerse de acuerdo todos los grupos políticos. En relación con el punto 4 de los acuerdos de la moción entiende que ya está recogido en el Plan Especial del Casco histórico.
- Julián González: En el tema de la Normativa hay un porcentaje bajísimo que la cumple y hace falta más capacidad de inspección.
- Justo Reyes: Pensó que la moción era para trabajarlo, y que desde la Mesa no se puede opinar como Foro.
- Alejandro Cordero: da las gracias a Maite Esteban y a José Luis Díaz Moreno por su sensibilidad hacia el comercio. Opina sobre la moción que hay una parte técnica que no tiene cabida. Cree que esas iniciativas suman y que hay una línea que nos une a todos que es poner en valor los comercios tradicionales.
- Justo Reyes. Insiste en que esta es una Mesa para trabajar cosas y que este no es el procedimiento.
- Candelaria Gil: que lo que se propone queda muy bien pero que hay cosas que son imposibles de realizar desde el Ayuntamiento.

## Anexo



### Grupo Municipal *Unid@s se puede*

Calle La Higuera nº 29

grupomunicipal@unidassepuede.org

922608874 (Ext 874)

## MOCIÓN PARA PROTEGER LOS COMERCIOS HISTÓRICOS

José Luis Díaz Marrero, concejal de *Unid@s se puede* en el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 97.3 del R.O.F., presenta al Pleno la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el casco histórico de nuestro municipio fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco ha supuesto un lugar de referencia para aquellas personas que visitan nuestra isla, acentuado desde su posterior peatonalización. Este hecho no ha pasado desapercibido para algunos comercios, que han adaptado su oferta a esa realidad, provocando que el negocio esté centrado en atraer al turista y no tanto al público residente. El aumento progresivo de turistas y la consolidación del casco de La Laguna como una zona comercial, sumado a la tendencia que propicia nuestra sociedad globalizada, ha provocado que el modelo de franquicias se instale en nuestro municipio, no siendo siempre una garantía de éxito ni de calidad.

Esta tendencia genera dificultades al pequeño comercio, que no puede competir en precios o en vías de promoción, provocando en algunos casos su desaparición o el desplazamiento a otro lugar del extrarradio. Además de estas dificultades para competir con las franquicias, el pequeño comercio lagunero tiene dificultades con los locales. Por un lado, en ocasiones estos locales no se adaptan a sus necesidades y necesitan de una gran inversión para ser adaptados y, por otro lado, los comerciantes se ven afectados por la subida de los precios del alquiler, especialmente desde la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994, que permitía a los contratos de alquiler otorgados antes de mayo de 1985 pagar precios inferiores al valor del mercado.

Por tanto, la gentrificación, el fin de la renta antigua, la burbuja turística y la falta de



garantías para el inquilino de locales comerciales en la actual Ley de Arrendamientos Urbanos está provocando que solo las grandes franquicias puedan permitirse el lujo de instalarse o mantener sus negocios en el casco de La Laguna, lo cual es muy mala noticia para el sector comercial tradicional local.

El comercio local es un claro sector generador de empleo y de cohesión social y territorial, en oposición a las grandes superficies comerciales cuyo modelo en Europa se está mostrando ya obsoleto. Por eso se hace necesario potenciar y priorizar el comercio local como elemento vertebrador de nuestro municipio desde las Administraciones Públicas, y en especial, desde la Administración Local.

Para ello es fundamental que se estudien cuantas modificaciones legales sean posibles, desde bonificaciones fiscales hasta el control de la concesión de licencias en los locales que se queden vacíos para evitar la saturación en el Casco Histórico.

La idea de esta iniciativa sería proteger al pequeño y tradicional comercio, buscando una mayor variedad en la oferta, todo ello con el objetivo de que las franquicias de multinacionales no ocupen la mayoría de los locales de cada calle del casco antiguo. Eso supondría establecer un sistema para el control de la concesión de licencias en aquellas zonas saturadas para fomentar así la supervivencia de los comercios que han formado y forman parte de nuestra cultura.

Otra propuesta recogida en la presente moción es la creación de un “sello de calidad”. Este serviría para reconocer y destacar a los comercios tradicionales que han basado su éxito en ofrecer y facilitar a sus clientes un servicio y atención que les diferencia de otros establecimientos. Asimismo, la recuperación del impuesto de la Comunidad Autónoma sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales supondría una pequeña oportunidad de compensar al pequeño comercio después de décadas de apoyo a las grandes superficies que se han beneficiado de un trato favorable durante mucho tiempo (por ejemplo el caso de Alcampo).

## ACUERDOS

- 1) Realizar un estudio para conocer los principales problemas con los que se encuentran los comercios tradicionales con el fin de tomar medidas que garanticen su continuidad.**
- 2) Iniciar los estudios, dentro del marco del diseño de las próximas ordenanzas fiscales, para evaluar si es posible aplicar bonificaciones fiscales al pequeño comercio frente a las grandes empresas o multinacionales.**
- 3) Estudiar los cambios normativos necesarios a nivel municipal para controlar la concesión de licencias en los locales que se queden vacíos**

con el objetivo de evitar la saturación en el Centro Histórico de franquicias o multinacionales.

- 4) Iniciar los cambios normativos necesarios a nivel municipal para establecer un diseño homogéneo de los comercios del casco con el fin de evitar o minimizar el impacto visual que actualmente provocan muchos de los rótulos, luminosos y carteles de los diferentes comercios y tiendas.
- 5) Poner en marcha un sello de “Comercio de histórico”, que pueda ser solicitado por los comerciantes de forma gratuita, que sirva de reclamo y que ponga en valor los comercios tradicionales.
- 6) Catalogar desde el Ayuntamiento a las franquicias, el servicio y atención que se presta a los clientes, según diversos criterios: cumplimiento de la normativa laboral, de consumo o de accesibilidad universal, si está adherido al sistema arbitral de consumo, si cuenta con medios telemáticos para comunicarse con el consumidor, información sobre la trazabilidad del producto, eficiencia energética o medioambiental.
- 7) Desarrollar campañas de educación en el consumo responsable y que fomenten la compra en establecimientos de nuestro municipio y de productos de cercanía, mantenidas en el tiempo y no sólo en fiestas señaladas, para contribuir a hacer del pequeño comercio una actividad económica socialmente rentable y sostenible.
- 8) Elaborar un estudio diagnóstico para evaluar la situación real de los alquileres de locales comerciales y puesta en marcha de medidas para la regulación de los alquileres de locales comerciales.
- 9) Instar al Gobierno de Canarias a recuperar el impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales.
- 10) Convocar, en el plazo de un mes, la Mesa de Comercio, invitando a todos los grupos políticos, para que sea debatida y consensuada esta propuesta y aquellas que quedan pendientes de otros plenos.